



RRHH 038

C I R C U L A R

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES EN GENERAL

DE: ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: INCAPACIDADES

FECHA: 09 DE JULIO DEL 2019

.....

Por este medio se le comunica a todo el personal Municipal que a partir de la fecha el **Seguro Social** ha girado instrucciones que deberán presentar al departamento de Recursos Humanos la incapacidad de hoja rosada, por lo que no se aceptaran incapacidades en hojas de receta médica solamente la hoja rosada.

Sin otro particular.

Atentamente.



ABOG. IVIS DANILO LOPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

c.c. Archivo
c.c. Alcaldía